

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 110 Lunes 11 de junio de 2018 Pág. 6072

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5172 *AB-BIOTICS*, *S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Como consecuencia de la dimisión de la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de AB-Biotics, S.A. (la "Sociedad") y en aplicación del artículo 171 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, don Miquel Ángel Bonachera Sierra y Sergi Audivert Brugué consejeros de la Sociedad, convocan Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que habrá de celebrarse en la sede de la Bolsa de Barcelona, Passeig de Gracia, 19, 08007 Barcelona, el día 2 de julio de 2018 a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 3 de julio de 2018, a las diez horas, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Consejeros.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales en el correspondiente Registro Contable de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otro documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Publicación de la convocatoria: Se informa a los señores accionistas que en virtud del artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, la presente convocatoria se encuentra publicada en la página web de la Sociedad, www.ab-biotics.com.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 31 de mayo de 2018.- Los Consejeros, Miquel Àngel Bonachera Sierra y Sergi Audivert Brugué.

ID: A180039059-1